

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INTEGRALMOVIL S.A

En Milagro, a los 29 días del mes de enero del 2016, en el local de la compañía, se reúnen los accionistas de la Compañía INTEGRALMOVIL S.A, comprendiendo con un capital social de 800.00 dólares , quienes aceptan por unanimidad, y bajo el amparo del artículo 238 de la Ley de Compañías vigente , la celebración de una Junta General con carácter de Universal de accionista; para ese efecto, Preside la sesión, el señor MUÑOZ GONZALEZ GALO EFRAIN con número de cedula 0909809212, de nacionalidad ecuatoriano, como presidente de la compañía, accionista, y en calidad de Representante Legal, el Sr. LUQUE CAVADIANA BARY VICTOR HUGO de nacionalidad ecuatoriana, con número de cedula 0912722063, en su calidad de accionista, la Srta. RONQUILLO ESPINOZA DANIXA CAROLINA con número de cedula 0930198999 de nacionalidad ecuatoriana, en calidad de secretaria de la compañía, conforme lo previsto en la Ley de Compañías. Se declara instalada la Junta General Universal de Accionistas, y por acuerdo unánime se resuelve tratar los siguientes puntos:

Se inicia el trámite de orden del día:

1º.- Aprobación de los estados financieros correspondiente al año 2015;

Se inicia el trámite de orden del día:

- 1.- En cuanto al primer punto, los comparecientes por unanimidad acuerdan la aprobación de los estados financieros, siendo la correspondiente revisión existe movimientos en el estado de resultado integral con una generación de pérdida del ejercicio.

- No habiendo otro asunto que tratar y habiendo transcurrido tres horas de la junta general de accionistas, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones con fecha 29 de enero del 2016, y suscrita por todos los accionistas presentes, Secretario, actuantes.-



MUNOZ GONZALEZ GALO EFRAIN
Representante Legal



LUQUE CAVADIANA BARY VICTOR HUGO
Accionista



RONQUILLO ESPINOZA DANIXA CAROLINA
Secretaria

